

Representación social de la democracia: de lo ideal a lo real

Óscar Rodríguez Cerda
Carlos Alberto Cadena Herrera
Diana Mireya Saldívar Moreno
Alan Mendoza Romero

En esta investigación se discute la utilidad de los referentes comunes, inseparables de toda representación social, en el proceso de familiarización de la democracia. Se comparan los sistemas de interpretación sobre ésta, de dos grupos de estudiantes universitarios, analizando sus estilos de caracterización de la democracia mediante el esquema de asociación respectivo. También se comparan las medidas de correlación y desviación estándar de los atributos de cada uno de ellos relativos a la democracia. Se establece que los referentes son públicos, explícitos y favorecen las transformaciones de los aspectos cognitivos de una representación social que parte de lo ideal para asentarse en lo real.

Introducción

Las representaciones sociales nos familiarizan con lo extraño, de acuerdo con las categorías de nuestra cultura.¹ En esta consideración se sintetiza la gran importancia de aquéllas para la comunicación y la convivencia de grupos y personas. Constituyen sistemas de interpretación cuya utilidad estriba en orientar las informaciones de los sujetos hacia el conocimiento de la realidad. Las representaciones determinan los canales existentes entre el ámbito de la cognición humana y las relaciones sociales, entre la comunicación y el pensamiento colectivo.

La representación social entendida como una forma de conocimiento particular contiene —digámoslo así— criterios de orden

¹ S. Moscovici, "The Phenomenon of Social Representations", en R. M. Farr y S. Moscovici, *Social Representations*, 1984.

epistemológico con los cuales el conocimiento de sentido común remodela la realidad. Es como si se empalmaran dos sistemas cognitivos, uno fusionado al otro, cuyo papel es la familiarización con los objetos del entorno y los mecanismos de convivencia. Uno de los sistemas opera con los procedimientos de la comparación y la deducción, y el otro con los atributos provenientes de las relaciones sociales, que tienen la función de regular los productos del primero.

En este trabajo se establece la hipótesis que considera a los referentes comunes, ínsitos a un sistema de interpretación, como los mecanismos que producen la familiarización. Los referentes comunes están en los contenidos de la comunicación y son explícitos y públicos, pues de ellos depende la utilidad de una representación.

La democracia, vista por los grupos y las personas, se expresa en prácticas políticas concretas,² en la medida en que las representaciones de los sujetos utilizan los referentes culturales comunes, para transitar de lo ideal a lo real en el proceso de la inserción de aquélla en la vida cotidiana.

Finalmente, se hacen observaciones de campo en dos muestras de estudiantes universitarios, para comparar los sistemas de interpretación respectivos, concernientes a la democracia y la utilidad de los referentes. Las comparaciones toman como base los esquemas que cada grupo elabora para la caracterización del objeto, asimismo, se incluyen los análisis de las correlaciones y la varianza de los atributos acerca de la democracia. Con todo ello se puede estudiar el tránsito de la democracia ideal a la democracia real, sobre la base de los referentes comunes, explícitos y públicos, lo cual determina la utilidad de una representación.

La democracia: objeto de representación social

El historiador José C. Valadés (1985) sostiene la hipótesis de la oclocracia como la oportunidad política de la época de Obregón y Calles para organizar el Estado mexicano que surge con la Revolución. La oclocracia significó la inserción de las masas en el Estado. Primero los agraristas y, posteriormente, los sindicatos de obreros.

²N. Bobbio, *El futuro de la democracia*, 1996.

La finalidad política de la inserción fue relativa a la consolidación de un Estado que emergía de los escombros producidos por la guerra civil y las confrontaciones armadas entre las diferentes facciones de caudillos militares. Al parecer la realidad demográfica de la época y las fuertes corrientes de migración de las zonas rurales hacia las ciudades fueron condiciones *de facto* para implementar una política a favor de la oclocracia.

De acuerdo con los datos demográficos ofrecidos por el historiador Valadés, la población de origen rural representaba alrededor del 70% de la población total. Además, la guerra civil entre los grupos armados autodenominados “constitucionalistas” por una parte, y “convencionalistas” por la otra, unos y otros, practicaron saqueos, asesinatos de civiles y aseguramiento de bienes a las poblaciones consideradas como posibles bases de apoyo estratégico. Esos acontecimientos activaron las migraciones del ámbito rural al urbano. También existía la herencia de la práctica política del porfirismo centrada en facilitar los derechos del ciudadano en detrimento de los derechos de las poblaciones indígenas.

El ardid político de la instauración de la oclocracia permitió la defensa de la incipiente formación del Estado ante las embestidas de los grupos políticos, que suponían el merecimiento de las principales posiciones de enriquecimiento y poder. Fue ésta, quizás, la prioridad política que garantizaría la estabilidad de los gobiernos por venir y, además, la posibilidad de organizar la sucesión del poder. ¿Cómo organizar la sucesión en el poder? Si al mismo tiempo que existían diferentes grupos cuyas ambiciones políticas los hacían disputar el privilegio de encumbrarse en el control de las decisiones, se tenía además, los derechos políticos que sólo eran una práctica reconocida en las ciudades, pero no así en las regiones rurales. Aquel grupo que encontrase la solución y fuese capaz de resolver el dilema de la sucesión en el poder, procuraría la paz, la estabilidad del Estado y el encumbramiento político. ¿Cómo encontrar una solución si al mismo tiempo existía el peligro de resolver el dilema por una confrontación armada? Quizás —dice Valadés— la alianza política del Estado y las masas fue vista como la más segura defensa del mismo ante los amagos de una lucha armada.

Sin embargo, haber encontrado una solución al problema de la

sucesión en el poder no significó el paso automático hacia la organización de la democracia. Las confrontaciones de los grupos se fueron transformando paulatinamente, primero amenazaban con tomar las armas, y después derivaron hacia las relaciones autoritarias y sectarias impulsadas alrededor de la figura presidencial. El poder del presidente de la República adquirió el carácter de omnímodo. De omnipresente. Los ideales de la revolución maderista tomaron como base una democracia electoral —como el límite de lo ideal— regulada por la aplicación estricta de la ley y amparada en el rechazo a la reelección política, y se transformaron en una olocracia paternalista y populista dirigida por el señor presidente.

La omnipresencia política de la figura presidencial no significó la organización de la política a favor de la autocracia. Había partidos políticos, grupos con diferentes intereses en las esferas del poder, las instituciones comenzaban su vida burocrática y volvía a estabilizarse la producción de la riqueza. La sociedad pensante, en realidad, asimilaba los cambios desde una perspectiva distinta a la de los grupos de expertos, esto es, la de los profesionales o la de los eruditos de la política. En su momento a los políticos armados la sociedad pensante los nombró caudillos. En buena parte por haber encumbrado los más altos niveles del protagonismo nacional por medio de la lucha armada. Posteriormente, a los ex-generales volcados a la vida civil se les asociaba con el maximato. Es decir, la institucionalización de un partido político del Estado, apoyado por los agraristas y por los sindicatos de obreros, facilitó la transición de la imagen del líder del partido y, por tanto, de las delicadas decisiones concernientes a la sucesión, en la imagen del jefe máximo. De ese modo, a los miembros del partido se les reconoció como miembros del maximato. Finalmente, el presidente de la República se transformó en la figura central de la política nacional, por la cual se instituyó la práctica de asumir como responsabilidad estrictamente individual la designación del sucesor. Como puede notarse hubo transformaciones en el contenido de las opiniones de las masas: el caudillo, después el jefe máximo y posteriormente el señor presidente. En apariencia la sociedad pensante³ sigue de cerca los

³ La sociedad pensante está asociada con la noción de representación colectiva. Ésta contiene específicamente al pensamiento social, en contraste con el pensamiento individual, pero desde el ámbito de la psicología social la forma de estudiar las representaciones

cambios que van convirtiendo aquel ideal maderista de la participación electoral y el sufragio efectivo, en ensayos modernos del autoritarismo y el populismo políticos. Aquellas aspiraciones y aquellos principios democráticos del maderismo vienen a resultar, con el andar del tiempo, en la consolidación y relevancia nacional del principio de autoridad presidencial.

La evolución en las sustituciones de los nombres usados en la caracterización de las diferencias en el modo de hacer la política está asociada con cierto tipo de prácticas. Primero, al caudillismo se asocia la práctica de resolver por medio de la confrontación armada el dilema de quién es el sucesor. En seguida, el maximato es asociado con las prácticas de movilización de las corporaciones —de suyo estatales— para atenuar los efectos de una posible confrontación armada y, así, mediante sucesivas consultas entre los subgrupos integrantes del partido de Estado, crear el ambiente favorable a la sucesión. Y finalmente, el presidencialismo, investido con la autoridad para designar personalmente al sucesor, congelando y desviando la fuerza y la influencia de las corporaciones. Se trata aquí de legitimar una práctica que, al mismo tiempo, no puede ser cambiada a un procedimiento simplemente autocrático.

Se ha tenido que recurrir al apoyo de la historia para mostrar que la vida política de los grupos, sus estilos de comunicación, la divulgación de sus ideas y sus prácticas políticas siempre tuvieron como referente el sentido común. El historiador Valadés se refiere a éste como “las ideas del vulgo”. La política como tema socialmente relevante es sometida al arbitrio del pensamiento colectivo a través del conocimiento de sentido común; el gran arraigo popular de nociones como el caudillo, el jefe máximo o el señor presidente pone de manifiesto los procesos de asimilación e incorporación, activados por personas y grupos, de los temas importantes. A estas aveniencias de los acontecimientos del entorno por parte de los grupos les corresponde la función de hacer asequible el mundo. De propiciar también situaciones particulares de influencia social entre las personas, los grupos o entre ellos.

colectivas es mediante la teoría de las representaciones sociales. Véase S. Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Hucmul, 1979.

Las explicaciones fabricadas en condiciones de interdependencia de unos y otros, en realidad pueden merecer el nombre de “explicaciones ingenuas”. Pues aunque ayudan a conocer el mundo y a intervenir en él, nunca siguen el procedimiento de ser verificadas tal y como si se tratara de una explicación racional, o alguna perteneciente al ámbito de la ciencia. Las explicaciones de sentido común son instrumentos originados en la vida cotidiana de los grupos y facilitan la comunicación y, de ese modo producen la familiarización con los acontecimientos del entorno. El asunto de si tales explicaciones corresponden o no a la verdad es otra cosa. Puede ocurrir que ésta sea parte del interés por explicar algo del entorno, pero también ocurre que ese interés sea completamente ajeno. A todas estas necesidades de grupos y personas por aprehender el entorno, por saber cómo comportarse en él y conocer cómo intervenir en él aprovechando su grado de familiaridad, se les denomina, desde el ámbito de los estudios psicosociales: representaciones sociales. Por consecuencia, las representaciones sociales tienen la función de favorecer la comunicación entre grupos y personas. Además, se ocupan de difundir las ideas y creencias en torno de algo que es central para el cuerpo social.

Lo que se quiere establecer cuando se habla de un objeto de representación social es mostrar cómo un asunto de importancia general es trabajado por los grupos y las personas con sus opiniones, actitudes o creencias hasta crear la forma adecuada para asimilarlo. Es decir, para hacer que ese algo pase a integrarse en la vida, las referencias y las prácticas de los grupos, para asignarle un sentido en el contexto de las relaciones sociales de las personas. Un sentido que por su origen es distribuido socialmente entre las conversaciones de los grupos, las normas de convivencia y tolerancia, y los símbolos y las figuras que son asociados con conceptos específicos por los medios de comunicación. Decir que la democracia es un objeto de representación social no significa suponer que las personas o el cuerpo social reflexionan en el mismo sentido de la ciencia para conocer la verdad. El conocimiento asociado con una representación social tiene el objetivo principal de familiarizar, no de saber la verdad. Tiene la finalidad de orientar las comunicaciones entre grupos y personas, no de promover la reflexión deductiva. Por consiguiente, la familiaridad y la comunicación se unen por las

necesidades de convivencia y de referencia, luego entonces lo que está en ciernes es el tipo de relaciones sociales invocadas para establecer vínculos con algún objeto de interés general. Por tanto, si hemos de intentar conocer cómo son los procesos de influencia sobre la base de las relaciones sociales, adquiere especial relevancia la comprensión del proceso de la cognición humana en función de los contenidos determinados socialmente. El hecho de que se hable de una “democracia plena”, “corporativa” o “popular”, es el signo de cómo el pensamiento colectivo critica y somete a su arbitrio el sentido del *ideal democrático*. Esta operación de escrutinio elaborado por el pensamiento colectivo está en el origen de las transiciones de la democracia ideal a la democracia real. Y en ellas permanece, bajo resguardo, el secreto de los mecanismos de la influencia social.

Representación social: de la contemplación a la intervención

Anteriormente se ha establecido que toda representación social es una modalidad de conocimiento particular.⁴ Pero un tipo de conocimiento muy peculiar y cuya finalidad es la familiarización con el objeto. La familiaridad es lo que precede a las redes de comunicación entre grupos y personas. Todo esto trae como consecuencia que las representaciones formen un remodelaje de la realidad. La acción de remodelar es el resultado de someter la realidad a un examen a través de un sistema de interpretación. Decir que los grupos remodelan la realidad, significa que la realidad es reconstruida, es filtrada por el cedazo del sistema de referencias que son compartidas comúnmente. El resultado de todo ello es convertir en asequible lo real. Dicho en otras palabras, conseguir la realidad no significa someterla a enjuiciamiento para revelar la verdad. Como anteriormente se ha establecido, la búsqueda de la verdad es el objetivo del discurso del conocimiento científico. Conseguir la realidad —desde las necesidades de comunicación en los grupos— se traduce en la creación de las condiciones suficientes y necesarias

⁴ D. Jodelet, “Representación social”, en S. Moscovici, *Introducción a la psicología social*, 1984.

para producir significados socialmente distribuibles. La comprensión de la realidad no es necesariamente la finalidad de una representación de grupo. Sí lo es, en cambio, el saber si cierto tipo de relaciones sociales facilitan la convivencia. El remodelaje de la realidad es una forma de intervenir en ella. No es una contemplación pasiva e inerte, pero esta manera de intervenir se restringe al enriquecimiento del flujo de las comunicaciones de personas y grupos. Se circunscribe al descubrimiento de qué es lo más adecuado para saber convivir con el otro, se remite a saber cómo el otro evoca los mismos significados que les permiten explorar la realidad con parámetros comunes. Digamos que todos estos elementos constituyen la epistemología del “conocimiento ingenuo” o de sentido común.

El problema de postular que la comprensión de la realidad es una tarea de la representación social, estriba en el sentido de la palabra “comprensión”. Desde una posible connotación se inclina hacia la capacidad del grupo para ver la realidad tal cual. En otra, el énfasis recae en la utilización eficiente de un sistema de interpretación por parte de los grupos o personas, pero si las representaciones se definen por su función,⁵ y ésta es el mejoramiento de las comunicaciones entre grupos y personas, entonces la comprensión de lo real es de orden secundario. Tal vez, si como resultado de la conjunción de la realidad con un sistema de interpretación, se coloca la persona en condiciones de “comprender” el sistema de referencias comunes que determina la vida de un grupo, entonces se hace factible suponer que la comprensión es un punto de llegada y no “el” punto de partida. Como una consecuencia “de” y no el pretexto “para” la representación.⁶

⁵ S. Moscovici, *Social Representations*, 1984.

⁶ De acuerdo con Moscovici las representaciones sociales están directamente asociadas con el comportamiento humano creador, “tienen una función constitutiva de la realidad, misma que experimentamos y en la que nos movemos la mayoría de nosotros” (Véase S. Moscovici, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, pp. 17 y ss.).

La representación de la democracia o entre lo ideal y lo real

Hasta ahora se han establecido algunas premisas en el orden de explicitar las condiciones que subyacen a la representación definida como una modalidad de conocimiento particular. Las personas activan mecanismos de regulación de las informaciones respecto de un objeto de interés general y proceden al reconocimiento de las referencias compartidas. Éstas derivan hacia un sistema de interpretación que impacta en forma directa las relaciones sociales entre las personas. En este punto, el anterior esfuerzo orientado a regular el discernimiento y la asimilación de las informaciones y los saberes se expone a una nueva regulación de carácter social, en la cual las normas de convivencia entre las personas determinan el sentido de las interpretaciones de la realidad. A este recorrido que va de un sistema de cognición a uno de verificación y operación de la realidad,⁷ pero que se inserta en la vida social de las personas, podemos interpretarlo como el pasaje de lo ideal a lo real, siempre y cuando ocurra este empalme de los dos sistemas de cognición. Esto es, el tratamiento de las informaciones, y las funciones inherentes que terminan por regular sus contenidos y, por otra parte, la interpretación como tal, la cual cumple con las expectativas de verificación y utilidad que tiene una representación para los grupos. Como bien se puede constatar, de lo que se habla es de un mecanismo epistemológico —es decir, de una forma de justificación de un tipo de conocimiento— que indica cómo las personas se apropian de la realidad al reconstruirla.

Todas las consideraciones anteriores han de ayudarnos al estudio de las fases que convierten a la democracia en un objeto de interés general. Si ésta es parte de algún sistema de referencias, entonces será posible analizar cómo los sujetos elaboran la transformación de las informaciones en una secuencia que se inicia con

⁷ Desde el ámbito de la filosofía de la ciencia una versión sobre el realismo es sustentada de la siguiente manera: “Quizas haya dos orígenes míticos de la idea ‘realidad’. Una es la realidad de la representación, la otra es la idea de lo que tiene un efecto sobre nosotros y sobre lo que podemos influir [...] consideremos real lo que podemos usar para intervenir en el mundo para afectar algo más, o lo que el mundo puede usar para afectarnos”. Véase I. Hacking, *Representar e intervenir*, 1996.

la democracia ideal hasta lo que se puede considerar la democracia real en el contexto de los grupos y las personas.

Con el fin de realizar observaciones de conjunto sobre la importancia de la democracia, se han diseñado dos estudios comparativos entre grupos de estudiantes universitarios, de las facultades de ingeniería y de psicología de la UNAM. Para tales efectos se utilizó la técnica del análisis de similitud,⁸ el *test* de asociación de palabras,⁹ el análisis de correlación y la comparación de varianzas.

Todos los descriptores utilizados para la caracterización de la democracia fueron producidos por los sujetos.

A la integración de los elementos señalados para describir la democracia se le conoce como un esquema valuado. Esto no es más que la asociación de los elementos destacada por un índice que revela la potencia de la correlación. A partir de las estructuras resultantes se pueden realizar hipótesis sobre la naturaleza de la interpretación sugerida por cada grupo, relativa al sistema de referencias comunes.

En el cuadro 1, pueden leerse 15 descriptores de la democracia producidos por el grupo de estudiantes de ingeniería. Aquellos fueron obtenidos de la aplicación del *test* de asociación de palabras y de una selección orientada por la frecuencia de aparición y por reacomodamiento de sinonimias. Esta lista fue utilizada para que el grupo definiera su caracterización del tema.

Cuadro 1. Descriptores del tema DEMOCRACIA producidos por los sujetos (n=30). Estudiantes de la Facultad de Ingeniería

Incierta	Gobierno	Elecciones
participación	corrupción	justicia
respeto	expresión	transición
derechos	libertad	igualdad
comunidad	pueblo	pluralidad

⁸ "El análisis de similitud es un conjunto de técnicas que busca desatar las relaciones intrincadas que existen entre los elementos de un conjunto dado [...] en la medida en que se pueda definir la representación como un conjunto organizado de elementos característicos de un objeto dado, son técnicas pertinentes para el estudio de las representaciones sociales", véase J. C. Abric y C. Vacherot, *Metodología y estudio experimental*

De la misma manera, el grupo de estudiantes de psicología produjo¹⁰ sus descriptores del tema siguiendo las mismas consideraciones señaladas más arriba. En el cuadro 2 se integra la lista correspondiente.

Cuadro 2. Descriptores del tema DEMOCRACIA producidos por los sujetos (n = 30). Estudiantes de la Facultad de Psicología

Derechos	Pueblo	Igualdad
manipulación	elecciones	cambio
respeto	libertad	mayoría
poder	fraude	justicia
consenso	soberanía	política

La democracia como participación y pluralidad

En el primer ejemplo que nos permite analizar el modelo sobre la democracia y que resulta de la interpretación de un grupo de estudiantes de la facultad de ingeniería de la UNAM, podemos observar la estructura integrada por 15 elementos o descriptores¹¹ del tema. Para facilitar la interpretación, la estructura se encuentra subdividida en dos bloques, pero esto no demerita la interpretación de conjunto que tiene que prevalecer, pues el modelo matemático que subyace a la integración de los descriptores es una matriz vectorial. Y como bien se sabe, los elementos de una matriz no pueden ser analizados fuera de las relaciones del conjunto¹².

de las representaciones sociales: tarea, compañero y comportamiento en situación de juego, en González de Alba, 1984.

⁹ L. Bardin, *El análisis de contenido*, 1986.

¹⁰ El muestreo se estableció bajo los criterios de una cuota, organizada por grupos de estudiantes hombres y mujeres de la misma edad.

¹¹ A este conjunto también se le conoce como "árbol máximo", es decir, es el esquema de mayor valor. Estrictamente hablando hay un subconjunto de esquemas dentro del árbol máximo. Todos ellos ofrecen información sobre los vínculos más importantes entre los descriptores sobre la democracia.

¹² M. Kliman, E. Kleiman de Kleiman. *Matrices, aplicación a la administración y economía*, 1993.

En el bloque inferior de la estructura se agrupan los descriptores de la democracia que han sido evaluados favorablemente. Esta zona se integra por el subconjunto de elementos simbólicos y prácticos que caracterizan la democracia. Obsérvese cómo se inicia, de los descriptores simbólicos, < justicia, pueblo, derechos, libertad, respeto e igualdad >, un incremento de las evaluaciones (los números con signo colocados entre paréntesis), de menor a mayor hasta determinar ostensiblemente y de manera favorable a los descriptores prácticos, < expresión, participación y pluralidad >. A partir de ahí —hacia el bloque superior— se enlazan los descriptores que no son característicos de la democracia.

Los encadenamientos de los descriptores que van de lo favorable hacia lo desfavorable y viceversa, son una expresión de lo que anteriormente se ha nombrado como la *transformación de lo ideal en real*, la cual forma parte de los mecanismos de operación de una representación. De acuerdo con el contexto, este grupo interpreta la transformación de la democracia ideal en democracia real.

Los descriptores simbólicos < justicia, libertad, igualdad, pueblo, respeto y derechos > constituyen el sentido y límite de la democracia ideal. Ésta tiene que ser popular, garante de las libertades y la ley, pero la democracia real se nota al hacerse palpable en términos de < participación, expresión y pluralidad >. Compárese los valores de las evaluaciones entre las asociaciones. Para < pluralidad y participación > la evaluación es de (+1.63). Para la asociación < participación y expresión > es de (+1.48). Si se considera que la escala utilizada para evaluar la importancia de los descriptores es de cinco puntos y recorre el intervalo de [-2, -1, 0, +1, +2] entonces esos pares de elementos son bien evaluados, pues su tendencia es hacia el valor más alto. Por otra parte, el índice de asociación entre los elementos se indica mediante una proporción cuyo valor, al ser multiplicado por cien, nos señala el porcentaje de apareamiento.

El bloque superior de la estructura o árbol máximo —un elemento con valor único— agrupa a los descriptores desfavorables. Ellos también son parte integrante de la transformación hacia la democracia real. Son un referente común, y tal vez los responsables de la operación verificativa de lo que está lejos de ser la democracia. No obstante, están para hacer constar que la demo-

Democracia

Árbol máximo: democracia / grupo: facultad de ingeniería UNAM /
 sexo: mixto / valor: 3.9 / corte: 0.19 / n=68

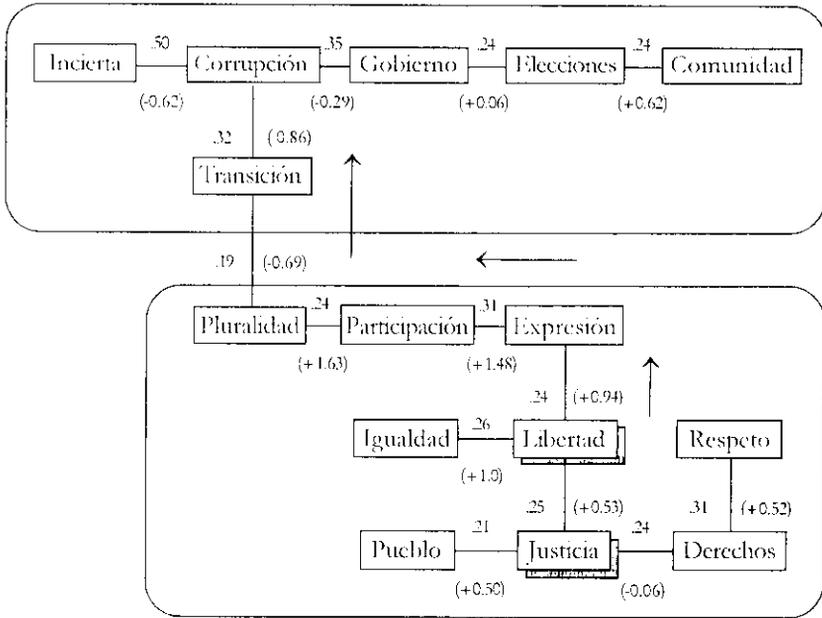


Tabla de asociación (Actitudes positivas)

Libertad	%	+/-
Igualdad	26	(+1.0)
Expresión	24	(+0.94)
Justicia	25	(+0.53)

cracia se impregna de corrupción e incertidumbre en la práctica. Como puede verse los elementos favorables y desfavorables son un todo.¹³ No hay principios de exclusión, unos y otros son explícitos, hacen su trabajo en conjunto, activan la transición que va

¹³ Las evaluaciones pueden considerarse como propias del fenómeno de las actitudes. Se activan las predisposiciones de los sujetos relativas a la democracia, es decir, son consideradas las opiniones y las experiencias y los saberes de las personas relativas al tema. El sujeto evalúa la democracia con base en sus creencias y expectativas. Esta predisposición produce evaluaciones favorables o desfavorables.

de lo ideal a lo real. Sería inútil suponer que el subconjunto de elementos desfavorables carece de importancia. Son parte del sistema de interpretación, convertidos en referentes si y sólo si están integrados con las significaciones que señalan la transformación hacia la democracia real. La práctica de la corrupción, por ejemplo, difícilmente puede ser un ideal.

La hipótesis que podemos inferir de este modelo de caracterización de la democracia es la siguiente: el ideal de la democracia es el pueblo, éste es el sujeto, el protagonista. Es también la referencia objetiva de los principios universales asociados con ella, pero hay cambios, conversiones, etc., a efecto de determinar aquello en lo que se ha transformado, ¿en qué se ha convertido el ideal? La democracia se expresa o se ve en la participación, en la pluralidad y en la expresión libre.

La democracia y los derechos del ciudadano

El segundo modelo de interpretación de la democracia que se estudia es el que producen los estudiantes de psicología de la UNAM. Como en el caso anterior la estructura de elementos asociados se subdividió en dos bloques. El inferior contiene dos tipos de descriptor, tanto favorables como desfavorables. Sin embargo las valoraciones están cerca del cero, de acuerdo con la escala más arriba señalada.

A partir de los descriptores < mayoría > y < pueblo > los valores de las actitudes (números con signo colocados entre paréntesis) se incrementan en dirección al par de elementos < justicia y derechos >. Asimismo, si se continúa la revisión de los elementos hacia el bloque superior se puede ver que ahí se concentran los elementos desfavorables. Como resultado de estos recorridos, siguiendo las sucesivas vinculaciones entre el conjunto de los elementos, la evocación global de la democracia se inclina hacia una idea de la omnocracia en donde el < pueblo > y la < mayoría > exponen el supuesto de que aquélla es significativa en la medida en que más sujetos son tomados en consideración. Hay una mediación en el camino a la transformación del ideal democrático en democracia real; ésta se halla constituida por el subconjunto < justicia, respeto, igualdad y libertad >. Todo parece concatenado para alumbrar al descriptor

< derechos >, el cual a su vez alude a los ciudadanos, a los derechos políticos, a las leyes que protegen al hombre y a los símbolos universales sobre la democracia. Se trata de un descriptor especial pues tiene una doble connotación práctica y simbólica. En resumen, se puede decir que la transformación de lo ideal en real aquí se concreta en todo aquello que implique o quede implícito en los derechos.

Por otra parte, el bloque superior de la estructura es un referente claro de interpretación de las prácticas democráticas. Lo opuesto a la invocación de los derechos está significado en la asociación de los elementos < manipulación y fraude >.

Democracia

Árbol máximo: democracia / Grupo: facultad de psicología UNAM /
Sexo: mixto / Corte: 0.20 / Valor: 4.08 / n=60

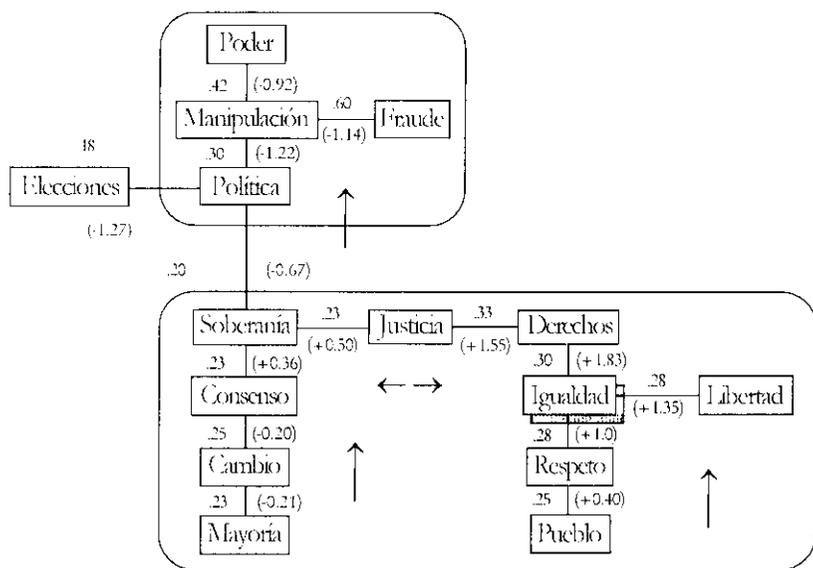


Tabla de Asociación (Actitudes positivas)

Igualdad	%	+/-
Respeto	28	(+1.0)
Libertad	28	(+1.35)
Derechos	30	(+1.83)

de lo ideal a lo real. Sería inútil suponer que el subconjunto de elementos desfavorables carece de importancia. Son parte del sistema de interpretación, convertidos en referentes si y sólo si están integrados con las significaciones que señalan la transformación hacia la democracia real. La práctica de la corrupción, por ejemplo, difícilmente puede ser un ideal.

La hipótesis que podemos inferir de este modelo de caracterización de la democracia es la siguiente: el ideal de la democracia es el pueblo, éste es el sujeto, el protagonista. Es también la referencia objetiva de los principios universales asociados con ella, pero hay cambios, conversiones, etc., a efecto de determinar aquello en lo que se ha transformado, ¿en qué se ha convertido el ideal? La democracia se expresa o se ve en la participación, en la pluralidad y en la expresión libre.

La democracia y los derechos del ciudadano

El segundo modelo de interpretación de la democracia que se estudia es el que producen los estudiantes de psicología de la UNAM. Como en el caso anterior la estructura de elementos asociados se subdividió en dos bloques. El inferior contiene dos tipos de descriptor, tanto favorables como desfavorables. Sin embargo las valoraciones están cerca del cero, de acuerdo con la escala más arriba señalada.

A partir de los descriptores < mayoría > y < pueblo > los valores de las actitudes (números con signo colocados entre paréntesis) se incrementan en dirección al par de elementos < justicia y derechos >. Asimismo, si se continúa la revisión de los elementos hacia el bloque superior se puede ver que ahí se concentran los elementos desfavorables. Como resultado de estos recorridos, siguiendo las sucesivas vinculaciones entre el conjunto de los elementos, la evocación global de la democracia se inclina hacia una idea de la omnicracia en donde el < pueblo > y la < mayoría > exponen el supuesto de que aquélla es significativa en la medida en que más sujetos son tomados en consideración. Hay una mediación en el camino a la transformación del ideal democrático en democracia real; ésta se halla constituida por el subconjunto < justicia, respeto, igualdad y libertad >. Todo parece concatenado para alumbrar al descriptor

< derechos >, el cual a su vez alude a los ciudadanos, a los derechos políticos, a las leyes que protegen al hombre y a los símbolos universales sobre la democracia. Se trata de un descriptor especial pues tiene una doble connotación práctica y simbólica. En resumen, se puede decir que la transformación de lo ideal en real aquí se concreta en todo aquello que implique o quede implícito en los derechos.

Por otra parte, el bloque superior de la estructura es un referente claro de interpretación de las prácticas democráticas. Lo opuesto a la invocación de los derechos está significado en la asociación de los elementos < manipulación y fraude >.

Democracia

Árbol máximo: democracia / Grupo: facultad de psicología UNAM /
Sexo: mixto / Corte: 0.20 / Valor: 4.08 / n=60

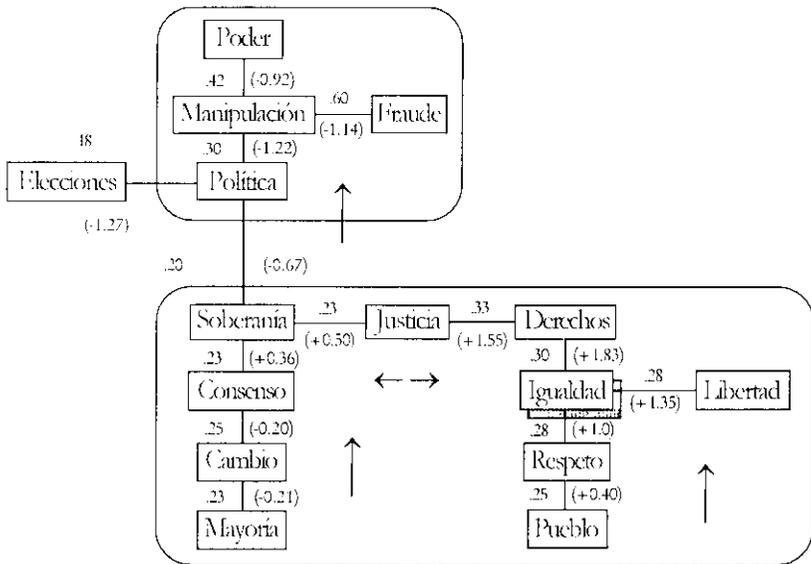


Tabla de Asociación (Actitudes positivas)

Igualdad	%	+/-
Respeto	28	(+ 1.0)
Libertad	28	(+ 1.35)
Derechos	30	(+ 1.83)

Compárese las dos estructuras. Si se observan con detenimiento las tablas insertadas en una y otra se pueden constatar los referentes comunes al *intragrupo*. Cuando se observan las coincidencias *intergrupo* se puede descubrir que en ambas tablas se integran descriptores simbólicos que aluden a las normas y los valores de la sociedad así como elementos prácticos que se refieren a los aspectos funcionales del tema. La comparación es necesaria si la finalidad es conocer la utilidad de una representación social. Como se menciona en líneas anteriores, la representación es un sistema de interpretación y la utilidad de éste es la detección de los referentes comunes que facilitan la reconstrucción de la realidad.

La democracia real

Todos los estudios anteriores han sido considerados como aproximaciones en la búsqueda del contenido y la función de las representaciones sociales de la democracia, pero una vez establecidas las hipótesis respectivas de los contenidos que favorecen la transformación de las informaciones de una calidad ideal a otra real se diseñaron procedimientos de subsecuentes comparaciones a fin de someter a prueba las hipótesis.

Se ha preguntado a una muestra de estudiantes de psicología de la UNAM el significado de los siguientes descriptores de la democracia: IGUALDAD, DERECHOS, RESPETO, LIBERTAD, PUEBLO, JUSTICIA, POLÍTICA, PODER y CONSENSO.¹⁴

Las respuestas de los sujetos se sometieron al análisis de contenido aplicando la técnica de índices para obtener las inferencias sobre el significado de cada uno de los descriptores.¹⁵ Con los resultados se diseñó un cuestionario de atributos, se respetaron íntegramente en su forma sintáctica los enunciados sugeridos por los entrevistados. Con el cuestionario de atributos ya elaborado se planeó una estrategia para subdividir una muestra de

¹⁴ Las muestras son independientes de aquellas utilizadas para elaborar el esquema respectivo. La muestra total es de 308 sujetos y se subdividieron de la siguiente manera: 60 sujetos para la obtención de los descriptores; 128 sujetos para la elaboración de los esquemas y 120 sujetos para el análisis de atributos.

¹⁵ K. Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido*, 1990.

estudiantes —a los que sería aplicado el nuevo cuestionario— en hombres y mujeres. Con estas consideraciones se procedió a realizar pruebas comparativas de varianza sobre las evaluaciones de la importancia de los atributos de la democracia. Final-

Cuadro 3. Desviación media y desviación estándar de las evaluaciones del grupo de hombres a los atributos de la democracia

ATRIBUTO	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
“El mismo trato a todas las personas sin importar sexo, religión o posición económica” (IGUALDAD)	8.6	2.4
“El conjunto de leyes que protegen a los ciudadanos” (DERECHOS)	8.2	2.6
“Tolerancia hacia formas de ser y de pensar, aun sin estar de acuerdo con ellas” (RESPETO)	7.6	2.8
“Hacer lo que está permitido y permitir lo que se debe hacer” (LIBERTAD)	7.6	2.7
“Gobierno del pueblo” (PUEBLO)	7.5	3.0
“Acatar la ley” (JUSTICIA)	8.0	2.4
“Lo que hace posible la convivencia” (POLÍTICA)	7.7	2.8
“Autoridad y fuerza sobre los demás para hacer cumplir las leyes” (PODER)	5.7	3.6
“Consulta de opiniones para tomar una decisión” (CONSENSO)	8.5	2.3

mente se hizo un prueba de las correlaciones entre atributos para hombres y mujeres.

En el cuadro 3 se muestran las medias de la evaluación de la importancia de cada uno de los atributos y la respectiva desviación estándares según el subgrupo de hombres. Nótese en primer término que el promedio más débil está en el atributo asociado con el descriptor PODER. Simultáneamente se observa que este atributo contiene la mayor varianza. Es decir, el atributo relativo al poder no es considerado por los hombres como característico de la democracia.

Por otro lado, los promedios más altos y de menor varianza se encuentran en los atributos relativos a la *igualdad*, el *consenso*, los *derechos* y la *justicia*. Es decir, al parecer la referencia común es clara en la tendencia a caracterizar la democracia mediante tales atributos.

Ahora obsérvese el cuadro 4. Ahí se muestran las correlaciones más significativas entre atributos. Si se lee con detenimiento cada uno de los pares de atributos asociados se descubre que práctica-

*Cuadro 4. Correlaciones entre atributos de la democracia.
Grupo de hombres.*

ATRIBUTO	CORRELACIÓN
"Tolerancia hacia formas de ser y pensar, aun sin estar de acuerdo con ellas" y "Hacer lo que está permitido y permitir lo que se debe hacer"	+ 0.51
"Tolerancia hacia formas de ser y pensar, aun sin estar de acuerdo con ellas" y "Lo que hace posible la convivencia"	+ 0.54
"Hacer lo que está permitido y permitir lo que se debe hacer" y "Acatar la ley"	+ 0.51
"Hacer lo que está permitido y permitir lo que se debe hacer" y "Lo que hace posible la convivencia"	+ 0.52
"Gobierno del pueblo" y "Acatar la ley"	+ 0.52
"Acatar la ley" y "Consulta de opiniones para tomar una decisión"	+ 0.57

mente están vinculados los atributos que son evaluados con promedios altos y tienen menor varianza.

Considerando que se aplican los mismos supuestos y procedimientos en el caso de los hombres, ahora podemos analizar el grupo de mujeres.

Obsérvese el cuadro 5. Ahí se muestran las medias de la evaluación hecha por las mujeres a cada uno de los atributos; también aparece la respectiva desviación estándar, la cual expresa los niveles de la varianza implicados.

Los atributos relativos a los descriptores *igualdad*, *consenso* y *respeto* son los que tienen el promedio más alto de la evaluación y, simultáneamente, la menor varianza. Digamos que a ellos se asocia una mayor coherencia en las respuestas de los entrevistados.

Véase que tal y como ocurre en el caso de los hombres, las mujeres discriminan al atributo relativo al PODER al asignarle el promedio más bajo y la mayor varianza. Nuevamente aparece una tendencia común: el poder no es un buen descriptor de la democracia.

En el cuadro 6 aparece la correlación más significativa entre atributos para el caso de las mujeres. Los que están asociados se refieren a los descriptores: *derechos* y *política*.

Si se comparan los resultados tanto de hombres como de mujeres se puede constatar que los referentes comunes en la elección del atributo más importante y en las respectivas correlaciones, son los siguientes: *igualdad*, *consenso*, *derechos*, *respeto* y *justicia*.

Ahora bien, si se comparan los sistemas de interpretación sugeridos por las anteriores estructuras de asociación (que caracterizan a la democracia), con estos resultados de correlaciones y medias de los atributos más importantes sobre el mismo tema puede observarse que las transformaciones de la perspectiva ideal de la democracia hacia la apreciación de la democracia real existen y están funcionando. Unos y otros resultados se complementan. Desde las dos formas de intervención se puede vislumbrar el tránsito de lo ideal a lo real. En el caso de los atributos que aparecen como referentes comunes, la democracia ideal está representada por los elementos *igualdad* y *justicia*. En cambio la perspectiva de la democracia real está integrada por los descriptores *consenso*, *derechos* y *respeto*.

Cuadro 5. Desviación media y desviación estándar de las evaluaciones del grupo de mujeres a los atributos de la democracia

ATRIBUTO	MEDIA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR
“El mismo trato a todas las personas sin importar sexo, religión o posición económica” (IGUALDAD)	9.6	1.2
“El conjunto de leyes que protegen a los ciudadanos” (DERECHOS)	8.4	2.5
“Tolerancia hacia formas de ser y pensar, aun sin estar de acuerdo con ellas” (RESPECTO)	8.5	1.7
“Hacer lo que está permitido y permitir lo que se debe hacer” (LIBERTAD)	7.0	2.8
“Gobierno del pueblo” (PUEBLO)	7.9	2.2
“Acatar la ley” (JUSTICIA)	7.8	2.1
“Lo que hace posible la convivencia” (POLÍTICA)	7.8	2.3
“Autoridad y fuerza sobre los demás para hacer cumplir las leyes” (PODER)	5.5	3.6
“Consulta de opiniones para tomar una decisión” (CONSENSO)	8.9	1.5

Conclusiones

Como se ha podido ver los sistemas de interpretación sirven para remodelar la realidad, en otras palabras, para reconstruir la realidad. Así, la utilidad de las representaciones sociales estriba en coadyuvar a la adecuada elección de los referentes cruciales que harán posible la comunicación y la convivencia sociales.

Cuadro 6. Correlación entre atributos acerca de la democracia.
Grupo de mujeres

ATRIBUTO	CORRELACIÓN
“El conjunto de leyes que protegen a los ciudadanos” y “Lo que hace posible la convivencia”	+ 0.51

Los referentes que son ingénitos a una representación social tienen la característica de ser explícitos, para que con ellos se realice la transición de lo ideal a lo real. Si las posibilidades de operar con la realidad quedaran únicamente en el nivel de lo simbólico, entonces habría un pobre sentido de los aspectos prácticos de la comunicación y la conducta de los grupos. Por tales razones y hechos se muestra insostenible la hipótesis de que la condición de los referentes de una representación son algunos “ocultos” y otros “manifiestos”.¹⁶

Si se ha estado haciendo énfasis en el aspecto pragmático de los sistemas de referencia es porque de ellos depende el tipo de práctica de los grupos y las personas. No puede haber referentes posicionados en las “trincheras” sólo por ociosidad; un sistema de interpretación directamente vinculado con las relaciones sociales adscritas a los grupos es ampliamente explícito. No debe haber lugar para las confusiones en la medida en que queda claro que la manera de operar con la realidad por parte del “conocimiento ingenuo” se asocia con los criterios de una epistemología del sentido común gracias a los cuales se puede confrontar el mundo, los objetos y las personas.

Finalmente, con todas las observaciones antes explicadas se puede sustentar la hipótesis de considerar a la democracia como un objeto de representación social.

De ninguna forma se pretende generalizar a la sociedad las explicaciones de los sistemas de interpretación sobre la democracia detectados en los grupos de estudiantes. Pero sí son útiles para mostrar cómo nace una representación. Para estudiar aquello que está en juego cuando los diferentes grupos de opinión invocan —de una forma consciente o inconsciente— cúmulos de informa-

¹⁶ F. Uribe, et al., *Los referentes ocultos de la psicología política*, 1997.

ción para establecer un conocimiento común. Y además para discutir acerca de la pertinencia de la teoría.

La democracia vive, según los grupos estudiados, en la calidad de la participación, y por tanto, de la pluralidad de sentires de la vida política de la calidad de los derechos que encumbran al ciudadano; pero, al mismo tiempo, por las conductas asociadas con el respeto por la ley.

Si estamos de acuerdo o no con tal caracterización es otro asunto. Y también otro muy diferente si las polémicas implícitas enriquecen o no las teorías acerca de la democracia. Pero es claro cómo el cuerpo social hace inclusivas —más no excluyentes— las partes sociológicas y psicológicas a través del pensamiento colectivo.

Bibliografía

- Bardin, L., *El análisis de contenido*, Akal, Madrid, 1986.
- Bobbio, N., *El futuro de la Democracia*, FCE, México, 1996.
- Degenne, A. y P. Verges, "Introducción al análisis de similitud", en González de Alba L., *Teoría de los esquemas en Ciencias Sociales*, UNAM, México, 1984.
- Hacking, I., *Representar e intervenir*, UNAM, México, 1996.
- Jodelet, D., "Representación Social", en S. Moscovici, *Introducción a la psicología social*, Paidós, España, 1984.
- Kleiman, M., Kleiman de kleiman, E., *Matrices, aplicación a la administración y economía*, Limusa, México, 1993.
- Krippendorff, K., *Metodología de Análisis de Contenido*, Paidós, España, 1990.
- Moscovici, S., "The Phenomenon of Social Representations", en R. M. Farr y S. Moscovici (eds.), *Social Representations*, Cambridge University Press, Cambridge, 1984.
- _____, *Notes towards a description of Social Representations*, *European Journal of Social Psychology*, vol. 18, pp. 211-250, John Wiley y Sons, Ltd, 1988.
- _____, *El psicoanálisis, su imagen y su público*, Huemul, Buenos Aires, 1979.
- Uribe F., Acosta T., Juárez J. y Silva I., "En torno a la democracia en México: una caracterización", en F. Uribe (coord.), *Los*

referentes ocultos de la psicología política, UAM, México, pp. 61-99, 1997.

Valadés, C. José, *Historia General de la Revolución Mexicana*, vol. V, VI, VII, VIII y IX, SEP-GERNIKA, México, 1985.